



INT-BNV-018-2023

Bogotá, julio 26 de 2023

Ingeniero

JOSÉ MANUEL ARAGÓN GOYES

Director de Proyecto
GMS SAS
direccion.proyectos@gmssas.com.co

REFERENCIA: PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN 2022761090121.

ASUNTO: RESPUESTA A BNV-088-23-GMS-Informes facturación.

Respetado Ingeniero José Manuel.

Con base en el asunto, en cumplimiento a la ejecución de la interventoría técnica, administrativa y financiera a la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA - DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA" aprobado mediante código BPIN 2022761090121, según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA elaborados por el Distrito de Buenaventura, nos permitimos dar respuesta a los documentos radicados a la interventoría el pasado 21 de julio de 2023, mediante correo electrónico con asunto: BNV-088-23-GMS-Informes facturación, donde se encontró adjunto:

- INFORME DE ACTIVIDADES 3.
- INFORME DE EJECUCIÓN 3.
- BNV-088-23-GMS-AC-Acta de entrega e instalación componente hardware.

Luego de revisar el documento INFORME DE ACTIVIDADES 3, se encuentran las siguientes observaciones por parte de la interventoría:

## COMPONENTE 1.

 Obligación No. 1. En esta obligación se hace referencia al desarrollo del producto contractual de Aerotringulación, pero no se evidencia algún informe de control de calidad de aerotringulación, aerofotografía o metadatos, los cuales están propuestos en los entregables del plan detallado de trabajo para esta tarea.





- Obligación No. 2. Para el tercer pago del componente 1 (Cartografía) se hace referencia a la toma imágenes aéreas y datos LIDAR de 19 centros poblados y un 30% del área rural, mientras que el avance registrado por GMS para esta obligación es de 15 de 34 centros poblados, y aproximadamente el 20% del área rural, lo que evidencia una diferencia entre los porcentajes propuestos inicialmente y la realidad.
- Obligación No. 3. Para el tercer pago del componente 1 (Cartografía) se hace referencia a la finalización de las actividades de control de campo en 19 centros poblados y 40% de la zona rural del municipio. El avance expuesto por GMS se refiere a 15 centros poblados y no es preciso con el porcentaje de avance rural ejecutado para este informe.
- Obligación No. 4. Se registra un avance, pero no se específica cuales son los centros poblados.
- Obligación No. 10. Se hace referencia a una primera jornada de capacitación sobre la plataforma SIG el día 12 de Julio, sin embargo, no se ha recibido por parte de GMS alguna acta de reunión o anexo de la reunión realizada.

## COMPONENTE 2.

- Obligación No. 4. En el módulo de búsqueda desarrollado en la plataforma se realizaron varias pruebas en búsqueda de direcciones, al momento de ingresar una dirección al azar, la plataforma generó el siguiente aviso, por esto solicitamos mayor claridad en cómo se está tratando en este módulo y la razón de este aviso.



Ilustración 1. Error en plataforma -módulo de búsqueda

Además, dentro del segundo pago para el componente 2 (Herramientas tecnológicas) se hace referencia a la incorporación del modulo de visualización mapas de imágenes panorámicas 360° georreferenciadas, el cual, no se encuentra especificado dentro del desarrollo de esta obligación.

- Obligación No. 5. Se hace referencia a una primera jornada de capacitación sobre la plataforma SIG el día 12 de Julio, sin embargo, no se ha recibido por parte de GMS alguna acta de reunión o anexo de la reunión realizada.
- Obligación No. 13. Se hace referencia a una primera jornada de capacitación sobre la plataforma SIG el día 12 de Julio, sin embargo, no se ha recibido por parte de GMS alguna acta de reunión o anexo de la reunión realizada.





Luego de revisar el documento INFORME DE EJECUCIÓN 3, se encuentran las siguientes observaciones por parte de la interventoría:

- En la sección de datos principales se hace referencia al Informe No. 4 de 17. Según la trazabilidad, este es el informe de ejecución No. 3 de 11.

	IDENTIFIC	ACIÓN: 900,999,434-5	
BPIN 2022751090121	<u>' I</u>	FECHA RADICACIÓN:	24 de julio de 2023
CP-PR-2023-088		INFORME No:	4 de 17

Ilustración 2. Error en No. de informe.

- En la sección de informe financiero no se específica el No. de pago para el componente 1, el cual es el "tercer pago".

Luego de revisar el documento BNV-088-23-GMS-AC-Acta de entrega e instalación componente hardware se encuentran las siguientes observaciones por parte de la interventoría:

- En el plan detallado de trabajo se hace referencia a las características de las estaciones de trabajo entregadas, más precisamente a: (RAM DDR4 32 GB), mientras que en el documento la descripción de estas menciona una capacidad de RAM de 16GB.

3 UND WORKSTATION PC CI7 12700 RAM 16GB 1TB
 SSD512+500SSDM2+MONITOR DELL P2722H
 SERIE GT3BNW3-5KL80P3, CT3BNW3-54H70P3, BT3BNW3-D3H70P3
 3 UND TECLADO Y MOUSE USB

3 UND CABLE DVI
 Monitor 27" MOUSE y TECLADO

Ilustración 3. Capacidad de RAM.

Por su atención y respuesta les estamos agradecidos.

Un cordial saludo,



## CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS

DIRECTOR INTERVENTORÍA PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 2022761090121 carlos.fajardo@klusterlatam.org Cel. (+57) 320 4968868